

**DECLARATORIA SOBRE LA VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN
FUNDAMENTAL QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO**

Zapopan, Jalisco, a 30 de noviembre de 2019

Se hace constar que la información reportada en la Fracción II del Artículo 14 Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en archivos localizados en los siguientes vínculos:

<http://coljal.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/CE-3-Art-14-Bis-Fraccion-II-Plan-Est-DCS.-julio.pdf>

<http://coljal.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/CE-1-Art-14-Bis-Fraccion-II-Plan-Est-MESH.-julio.pdf>

<http://coljal.edu.mx/wp-content/uploads/2019/09/CE-2-Art-14-Bis-Fraccion-II-Plan-Est-MPP.-julio.pdf>

Mismos que corresponden al Doctorado en Ciencias Sociales, a la Maestría en Estudios Sociales y Humanos, así como a la Maestría en Políticas Públicas, es la vigente a la fecha.

Lo anterior, atendiendo al concepto de *oportunidad* y al principio de *sencillez* y *celeridad*, referidos en la citada Ley.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente

Área de Control Escolar



Rosa María García Vázquez

C.c.p. Archivo.